



Bogotá D.C. 26 NOV 2020

Oficio No. 20-2-08204

Señores:
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Atte. Sra. SOLANGE CELY RODRÍGUEZ
Técnico Investigador II
Grupo de Hurtos y Estafas
Cuerpo Técnico de Investigación
Teléfono: 318 360 9822
Email: martha.cely@fiscalia.gov.co
La Ciudad

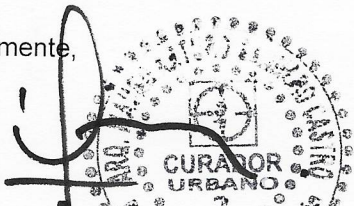
REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 001711 del 18 de noviembre de 2020.
ASUNTO: Requerimiento de información.
Número Único de Noticia Criminal No. 11001-60-00050-2018-13544.

Respetados Señores:

En atención a la comunicación de la referencia en la cual solicita se le informe si en este despacho se encuentra vinculado el ingeniero Carlos Augusto Ortiz Meza, me permito indicar que el suscrito inició la función como Curador Urbano No. 2 de Bogotá D.C. a partir del 12 de marzo de 2018, fecha efectiva de mi posesión, precisando que al Curador entrante solamente se le hace entrega de los expedientes que estuvieran cursando trámite a esta fecha, conforme lo dispone el artículo 2.2.6.6.5.5 del Decreto 1077 de 2015, por lo tanto, no cuento con información asociada a las actuaciones realizadas con anterioridad a la fecha mencionada.

Sin perjuicio de lo anterior, me permito informar que desde el día 12 de marzo de 2018 hasta la fecha, en la planta de trabajo y nómina de la Curaduría Urbana No. 2 de Bogotá, no se encuentra vinculado el Ingeniero CARLOS AUGUSTO ORTIZ MEZA.

Atentamente,



ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 2 de Bogotá D.C.

Elaboró: Y.P.
Revisó: A.L.

